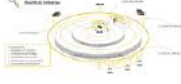


Nombre de la Entidad:		INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				
Período Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE DE 2023				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	89%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando dentro de sus objetivos establecidos (Sí en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se encuentra en un nivel de implementación del 97% aproximadamente cuenta con: - Política de Integridad, Definición de líneas de defensa, Indicadores de la planeación estratégica, Actividades para la gestión del talento humano y líneas de reporte dentro del Instituto, - Mecanismos de vinculación del plan estratégico con los objetivos, identificación y análisis de riesgos, incluidos los de corrupción, - Revisión y actualización de procedimientos, - Identificación de requisitos de información, - Auditorías internas con planes de mejoramiento.				
	Sí	El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados: - Se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia de los servidores, y el direccionamiento estratégico. - Se han definido controles para la mitigación de riesgos, siendo necesario fortalecer los mismos para cumplir con los lineamientos dados por el DAFP. - El Instituto considera evaluaciones periódicas para valorar la efectividad del Sistema de Control Interno.				
	Sí	El Instituto cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con líneas de defensa definidas, se hace necesario fortalecer los informes de la primera y segunda línea, con el fin de gestionar apropiadamente las actividades de control.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una estructura definida (línea de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí en proceso / No) (Justifique su respuesta):						
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento alcanzado	Estado actual, Explicación de los Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	88%	FORTALEZAS Resolución 002 del 28 de diciembre de 2023 Por medio de la cual se establece la Política de Integridad en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Confirmación, actualización y funcionamiento del CICCQ Definición del esquema de líneas de defensa DEBILIDADES Pendiente definir y validar el mecanismo que se adopte para el manejo de los conflictos de interés a nivel institucional (se considera para el proceso de certificación en el documento DGA-M-130 y el proceso del servicio público en el documento DGA-M-131 Y DGA-M-132). Pendiente incluir en la política de riesgos los riesgos Negocios. Pendiente presentación de resultados de planes operativos del 4-2023	73%	FORTALEZAS La entidad presenta el componente con integridad (política y principios) y estado de implementación de los mecanismos preventivos y de atención de riesgos, incluidos los de corrupción, establecidos en una línea de defensa interna, sobre los riesgos Negocios. Los medios evaluados frente a los productos y servicios en los cuales participan los servidores de la entidad. La entidad tiene registrados el Plan anual de Auditoría y analiza los informes de la Oficina de Control Interno por la línea institucional DEBILIDADES La entidad no presenta sobre los servidores del INMLCF, deben elaborarse para aplicar el código de ética Se han establecido la segunda línea de defensa en cuanto a la estructura y comunicación de los reportes En los documentos al nivel de supervisión del riesgo en la entidad Se han establecido los canales de comunicación, gestión del riesgo y línea de política de SPAN al presente evaluado se no dispone del informe de avance de los planes operativos y análisis sobre los posibles transgresiones y posibles sanciones.	15%
Evaluación de riesgos	Sí	70%	FORTALEZAS La alta dirección evalúa fallas en los controles basados en informes de 2 y 3 líneas de defensa La dirección a través de FUBAC evalúa fallas en controles para definir acciones de mejora DEBILIDADES Pendiente incluir en las materializaciones los riesgos diferentes a corrupción. Pendiente Actualizar el mapa de riesgos cuando un riesgo se materializa, tener en cuenta no solo los riesgos de corrupción, sino los demás riesgos, ya sean del DAFP, privados o de otras líneas de riesgo, no solo de corrupción. Pendiente Analizar Factores internos y externos igualmente para que colaboren con los factores de riesgo, internos y externos, con respecto a actos de corrupción. Resolución en los mecanismos de riesgo (2 línea de defensa) incluir fallas en los controles y las condiciones para definir pertinencia de acciones o ajustar los riesgos	68%	FORTALEZAS La entidad tiene la Política de riesgos al nivel de supervisión del riesgo El control de la supervisión se actualiza con periodicidad de los riesgos, de materialización, actualización del mapa, y definición de gestión, entre otros documentos que le dan soporte al control de la gestión, con cada dos grandes evaluaciones Para el presente evaluado se no dispone de una estructura que contemple los aspectos evaluados de la segunda línea de defensa que permita la toma de decisiones en la línea estratégica. DEBILIDADES Con el presente evaluado se no cuenta con resultados de realización de controles para los 3 primeros del riesgo de procesos institucionales	9%
Actividades de control	Sí	88%	FORTALEZAS Resolución del Sistema de Gestión que se integra de manera adecuada a la estructura de control de la entidad Resolución 037 de 2019 Incluye Artículo 6. "Roles y responsabilidades" Programa y cumplimiento de la revisión de documentos institucionales DEBILIDADES Pendiente documentar situaciones específicas, actividades de control alternativas Se han incorporado en acciones de mejoramiento varias acciones a causa de diferentes indicadores de riesgo Pendiente considerar necesidades e intereses de talento humano para garantizar la normal operación de los procesos al nivel nacional Pendiente implementar módulos de control en los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en el Sistema de Gestión Documental Pendiente presentar en los informes de 2 línea la verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados	79%	FORTALEZAS La entidad tiene la Política de riesgos al nivel de supervisión del riesgo El control de la supervisión se actualiza con periodicidad de los riesgos, de materialización, actualización del mapa, y definición de gestión, entre otros documentos que le dan soporte al control de la gestión, con cada dos grandes evaluaciones Para el presente evaluado se no dispone de una estructura que contemple los aspectos evaluados de la segunda línea de defensa que permita la toma de decisiones en la línea estratégica. DEBILIDADES No se han documentado situaciones específicas, actividades de control alternativas Se han establecido la segunda línea de defensa en cuanto a la estructura y comunicación de los reportes En los documentos al nivel de supervisión del riesgo en la entidad Se han establecido los canales de comunicación, gestión del riesgo y línea de política de SPAN al presente evaluado se no dispone del informe de avance de los planes operativos y análisis sobre los posibles transgresiones y posibles sanciones.	8%
Información y comunicación	Sí	100%	FORTALEZAS Se actualiza la Política de comunicación institucional mediante Resolución 002 del 28 de agosto de 2023	86%	FORTALEZAS La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y generar datos y transformarlos en información para abordar los requerimientos de información definidos Se cuenta con información de la línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los riesgos institucionales para el presente de control, para asegurar que los riesgos institucionales se gestionen Se han establecido y seguimiento de los riesgos institucionales, acorde a la normalidad de los reportes DEBILIDADES No se han documentado situaciones específicas, actividades de control alternativas Se han establecido la segunda línea de defensa en cuanto a la estructura y comunicación de los reportes En los documentos al nivel de supervisión del riesgo en la entidad Se han establecido los canales de comunicación, gestión del riesgo y línea de política de SPAN al presente evaluado se no dispone del informe de avance de los planes operativos y análisis sobre los posibles transgresiones y posibles sanciones.	14%
Monitoreo	Sí	93%	FORTALEZAS Resolución del Sistema de Gestión que se integra de manera adecuada a la estructura de control de la entidad Resolución 037 de 2019 Incluye Artículo 6. "Roles y responsabilidades" Programa y cumplimiento de la revisión de documentos institucionales DEBILIDADES Pendiente documentar situaciones específicas, actividades de control alternativas Se han incorporado en acciones de mejoramiento varias acciones a causa de diferentes indicadores de riesgo Pendiente considerar necesidades e intereses de talento humano para garantizar la normal operación de los procesos al nivel nacional Pendiente implementar módulos de control en los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en el Sistema de Gestión Documental Pendiente presentar en los informes de 2 línea la verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados	86%	FORTALEZAS La entidad tiene la Política de riesgos al nivel de supervisión del riesgo El control de la supervisión se actualiza con periodicidad de los riesgos, de materialización, actualización del mapa, y definición de gestión, entre otros documentos que le dan soporte al control de la gestión, con cada dos grandes evaluaciones Para el presente evaluado se no dispone de una estructura que contemple los aspectos evaluados de la segunda línea de defensa que permita la toma de decisiones en la línea estratégica. DEBILIDADES No se han documentado situaciones específicas, actividades de control alternativas Se han establecido la segunda línea de defensa en cuanto a la estructura y comunicación de los reportes En los documentos al nivel de supervisión del riesgo en la entidad Se han establecido los canales de comunicación, gestión del riesgo y línea de política de SPAN al presente evaluado se no dispone del informe de avance de los planes operativos y análisis sobre los posibles transgresiones y posibles sanciones.	7%

Elabora: Genoveva Gonzalez Profesional especializado OFCI

Aprobo: Nestor Fan Leon Niño Jefe OFCI

Fecha de Elaboración 2024-01-26

Genoveva Gonzalez
Nestor Fan Leon